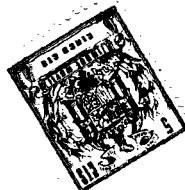


102811



Memoria Descriptiva

sobre:

"Carpeta archivadora".

=====

Solicitante: Dña. CLOTILDE GRAÑA ENTRIAIGO, de nacionalidad española, residente en: Madrid-3, Cea Bermudez, nº 74.

=====

El presente invento, se refiere a una carpeta archivadora, de las del tipo que comprende unas tapas o cubiertas, provistas de unos ganchos por los que se introduce el papel a través de unos orificios en él prácti-
5. ticados, y de un dispositivo para mantener cerrados



dichos ganchos a fin de que no puedan desprenderse los papeles de la carpeta, mientras esto no sea necesario.

5. Existe en el mercado un gran número de carpetas que de una manera aproximada cumplen con este requisito, pero en general adolecen del defecto de que al soltar los ganchos para introducir un nuevo papel o para retirar alguno de los ya archivados, los demás quedan sueltos desprendiéndose de los mismos. En ciertos
10. casos se ha subsanado el anterior defecto, a costa de un dispositivo de cierre complicado y voluminoso, que hace poco manejables las carpetas y las encarece.

15. La carpeta objeto de la presente solicitud de registro subsana los anteriores defectos mediante unos ganchos de una longitud suficiente para que en lugar de cerrar a tope como corrientemente lo hacen en otros modelos se crucen, teniendo además el dispositivo de cierre dos posiciones una para la apertura total, y consiguiente introducción o retirada de las hojas, y
20. otra para una apertura intermedia, para poder verificar el contenido de la misma.

En la descripción siguiente y con arreglo al dibujo adjunto, se aclaran los anteriores conceptos.

En el dibujo se representa:

25. Figura 1, una vista en perspectiva de la carpeta parcialmente abierta.

Figura 2, un detalle del dispositivo de cierre.

30. De acuerdo con los dibujos, la carpeta comprende un lomo grueso 1 formado en general por dos listones de madera, a los que van unidos las tapas 2;

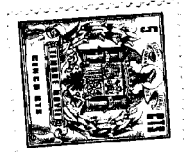


- estas comprenden una articulación 3 que permite abrirlas totalmente, sin que la parte unida directamente al lomo tenga que hacer lo mismo. En dichas tapas y cerca de la articulación, hay dispuestas unas pletinas 4 en las que
5. van fijos los ganchos 5, dos en cada pletina, dispuestos de manera que al cerrar se crucen sin llegar a tocarse. En uno de los laterales que forman el lomo, en el ejemplo presente en el izquierdo se dispone una pletina 6 que sirve de pieza de encaje para el cierre; dicha pletina
10. tal como se representa en detalle en la figura 2, comprende una primera parte por la que se fija al lomo, y una segunda curvada con tres ranuras 7, 8 y 9. En el lateral opuesto, se dispone otra pletina 10 formada por acero elástico, la cual tiene una primera parte por la
15. que se fija al lomo y una segunda parte curvada en la que existe un pitoncillo 11 el cual está dispuesto para introducirse en las ranuras 7, 8 y 9 de la pieza 6 para mantener la carpeta en posición cerrada, de lectura, o abierta para la introducción o retirada de papeles,
20. respectivamente.

- Tal como se ha descrito la carpeta, su manejo es como se expone a continuación: Su-puesta la carpeta cerrada, el pitoncillo 11 se encuentra introducido en la ranura 7 de la pletina 6, quedando así la carpeta asegu-
25. rada contra cualquier apertura involuntaria y caída de su contenido; cuando se quiere abrir la carpeta para leer su contenido las tapas pasan a la posición representada en la figura 1, siendo para ello suficiente, presionar sobre el fleje 10 para retirar el pitoncillo 11 de la
30. ranura 7 y simultaneamente abrir la carpeta soltando

902811

- 4 -

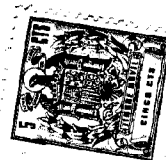


- al mismo tiempo el fleje, con lo cual el pitoncillo 11 pasa a introducirse en la ranura 8. Con esta disposición la carpeta queda suficientemente abierta para que al abatirse las tapas por sus articulaciones 3 quede el contenido de la misma a la vista, mientras que el contenido de la carpeta queda retenido por la gran longitud de los ganchos. Para abrir totalmente la carpeta y retirar o introducir más hojas en la misma, es suficiente repetir la operación anterior hasta que el pitoncillo se introduzca en la ranura 9, quedando así los ganchos en una separación suficiente para que las hojas puedan retirarse, sin que estas se caigan, por la especial curvatura de los mismos y la ya citada longitud. Como es lógico las hojas empleadas en estas carpetas han de tener cuatro taladros para recibir los cuatro ganchos de las mismas.
- 5.
- 10.
- 15.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: Carpeta archivadora; caracterizándose por lo siguiente:
- 20.
- 25.

- 1ª.- Carpeta archivadora, caracterizada por comprender unas tapas fijas al lomo, y en las que se encuentran dispuestas una pletina en cada una de las cuales se encuentran fijos dos ganchos, de longitud suficiente para que en posición de cerrada, se crucen;
- 30.



- fija en uno de los laterales del lomo se dispone una pletina con 3 ranuras, dispuesta perpendicularmente a dicho lomo, y en el lateral opuesto existe un fleje dispuesto a lo largo del mismo, y el cual comprende un pitoncillo; la pletina y el fleje se encuentran dispuestos de manera que el pitoncillo coincida con las ranuras pudiéndose introducir en cualquiera de ellas.
- 5.
- 2ª.- Carpeta archivadora, según reivindicación 1ª, caracterizada porque en la posición de carpeta cerrada, el citado pitoncillo se encuentra dispuesto introducido en la primera de las ranuras, pasando sucesivamente a las otras dos mediante la presión sobre el fleje y apertura de la carpeta de combinación, dando lugar según en la ranura en que encaje, a la posición de abierta para la lectura de los documentos en ella guardados y a la posición de abierta para la introducción y retirada de los mismos.
- 10.
- 15.
- 3ª.- Carpeta archivadora, según reivindicación 1ª, caracterizada porque las tapas de la carpeta comprenden más allá de la zona en la que se encuentran situadas las pletinas portaganchos, de una articulación la cual les permite abrirse hasta la posición óptima para una lectura cómoda sin que por ello tenga que abrirse el lomo y consiguientemente separarse los ganchos de fijación.
- 20.
- 25.
- 4ª.- Carpeta archivadora; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el adjunto dibujo.
- 30.
- Esta memoria consta de 5 hojas escritas a

102811,6-



máquina por una sola cara.

30 NOV. 1963

Madrid,

CLOTILDE GRAÑA ENTRIALGO.

A. GOMEZ ACEBO Y MODA.
S. S.

102811

FIG. 1

102811

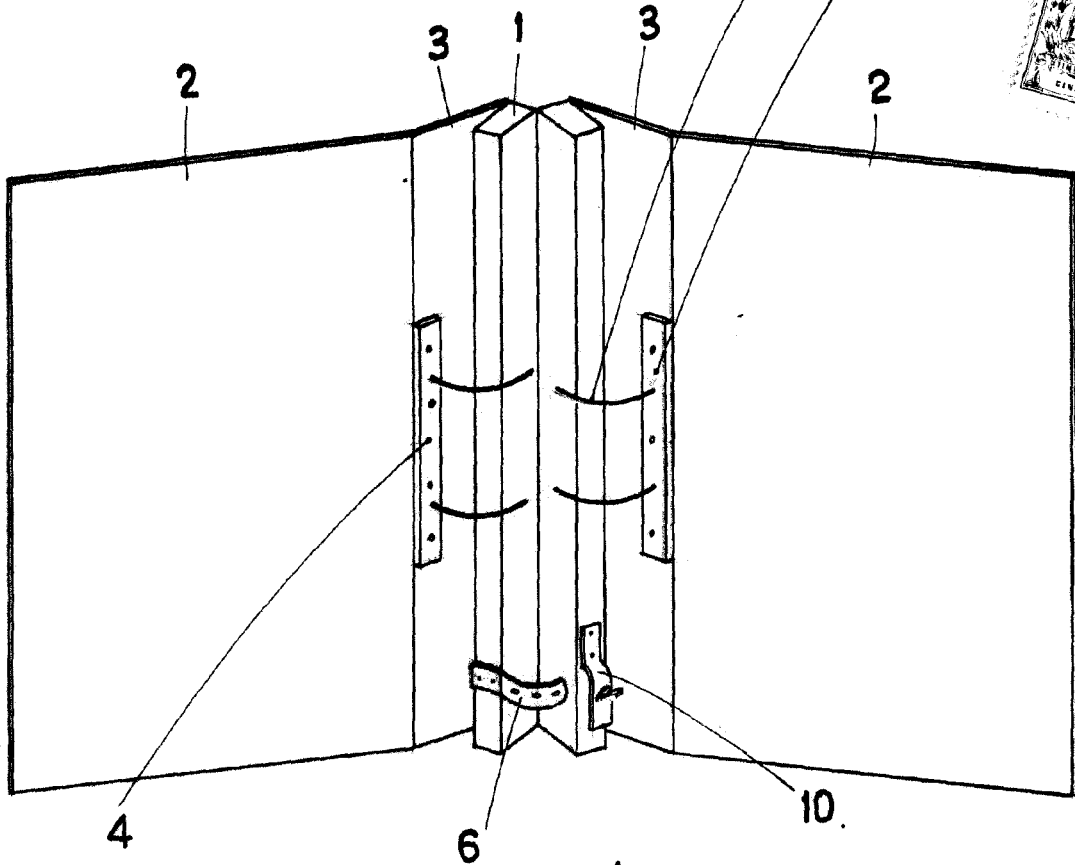
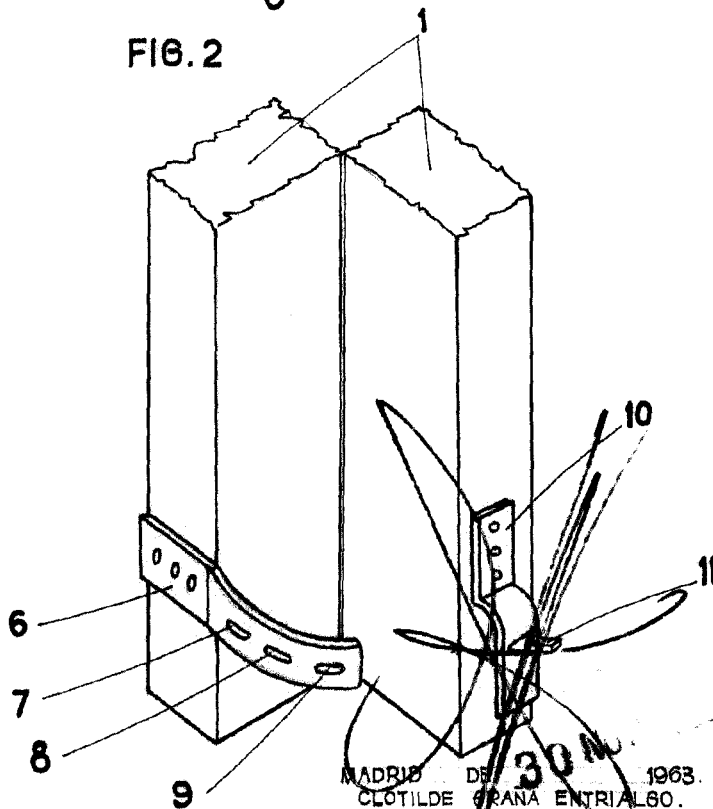


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.



MADRID DE 30 MAR 1963.
CLÓTILDE GRAÑA ENTRIALGO.